

## INFORME TALLER DE RIESGOS

### 1. Objetivo

Sensibilizar al personal de la entidad respecto de: a) los lineamientos asociados a la gestión de riesgos y las oportunidades de mejora identificadas en los seguimientos de segunda y tercera línea de defensa; y, b) conceptualización y metodología sobre riesgos fiscales que propicie la identificación de posibles riesgos de esta tipología al interior de cada proceso de la entidad a partir de la vigencia 2024. Esto en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación – PIC.

### 2. Objetivos específicos

- Recordar al personal de la entidad (trabajadores oficiales y contratistas), los lineamientos para la gestión de riesgos en la entidad.
- Socializar conceptos básicos y metodología para la identificación de riesgos fiscales y el diseño adecuado de controles, de conformidad con la Política de Administración del riesgo vigente en la entidad y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
- Socializar las oportunidades de mejora identificadas en el marco de los seguimientos realizados por la 2da y 3ra línea de defensa; con el fin de fortalecer la gestión del riesgo al interior de la entidad.
- Cumplir con la actividad del Plan Operativo vigencia 2024 denominada como «Realizar taller de sensibilización a servidores de la entidad sobre la política de administración del riesgo y mapa de riesgos vigente»

### 3. Presentación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento del rol Gestión de riesgos de la Oficina de Control Interno – OCI y en atención a la actividad registrada en el Plan Operativo vigencia 2024 de la entidad; la OCI en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación-OAP, solicitó a la Unidad de Talento Humano programar capacitación en gestión de riesgos. Dicha Unidad mediante correo electrónico del 28 de mayo del 2024 invitó al personal de la entidad, a la sensibilización "Capacitación Gestión de Riesgos".

Para el cumplimiento de los objetivos específicos, las Oficinas realizaron la sensibilización dividida en tres partes: 1) introducción administración de riesgos y gestión de riesgos fiscales; 2) revisión de las oportunidades de mejora identificadas en los seguimientos realizados por la 2da y 3ra línea de defensa y; 3) evaluación de conocimientos adquiridos durante la jornada a través de un cuestionario de 5 preguntas (formulario Forms).

La actividad se programó y sesionó el 13 de junio del 2024 en el auditorio del tercer piso de la entidad en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. Al evento asistieron 18 participantes de manera presencial y 44 de manera virtual (Plataforma Teams), entre funcionarios y contratistas.

## PARTE 1: sensibilización con los siguientes temas:

### 3.1 Temas de la sensibilización

- Introducción administración de riesgos
- Gestión de riesgos fiscales

### 3.2 Metodología Utilizada

#### 3.2.1 Introducción administración de riesgos

Al inicio, la OAP realizó recordatorio del concepto de gestión del riesgo, cómo se encuentra alineada con los objetivos de la entidad y las etapas de esta gestión en el marco del modelo de las líneas de defensa.

Lo anterior, mediante las siguientes diapositivas:

#### Imagen N°1. Gestión del riesgo en la entidad



Fuente: Elaboración OAP-presentación Power Point 2024.

#### Imagen N°2. Etapas de la gestión del riesgo en el marco del modelo de líneas de defensa.



Fuente: Elaboración OAP-presentación Power Point 2024.

### 3.2.2 Gestión de riesgos fiscales

Como inducción al tema, se socializó la estructura para una adecuada redacción de riesgos fiscales, la cual no varía de los lineamientos definidos para los riesgos de gestión, estratégicos, financieros, etc. No obstante, se indicó que los riesgos fiscales hacen referencia al posible daño sobre los recursos y/o bienes públicos.

Así mismo, se proyectaron los conceptos de gestor público y gestor fiscal quienes participan directa o indirectamente en la gestión y manejo de recursos y/o bienes públicos.

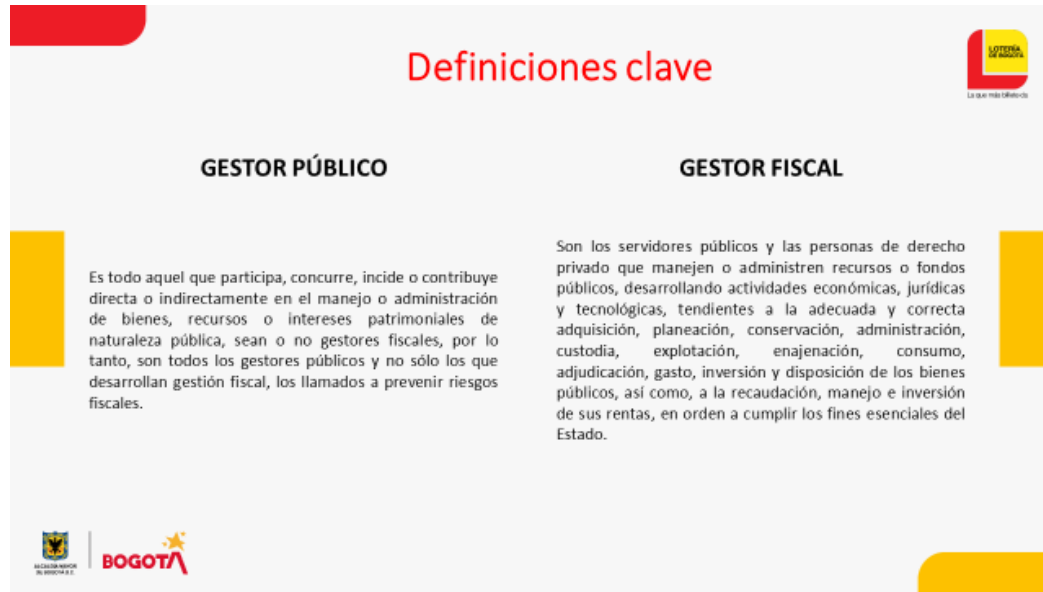
Lo anterior, mediante las siguientes diapositivas:

#### Imagen N°3. Descripción del riesgo fiscal



Fuente: Elaboración OAP-presentación PowerPoint 2024.

## Imagen N°4. Definiciones asociadas a los riesgos fiscales





### Definiciones clave

#### GESTOR PÚBLICO

Es todo aquel que participa, concurre, incide o contribuye directa o indirectamente en el manejo o administración de bienes, recursos o intereses patrimoniales de naturaleza pública, sean o no gestores fiscales, por lo tanto, son todos los gestores públicos y no sólo los que desarrollan gestión fiscal, los llamados a prevenir riesgos fiscales.

#### GESTOR FISCAL

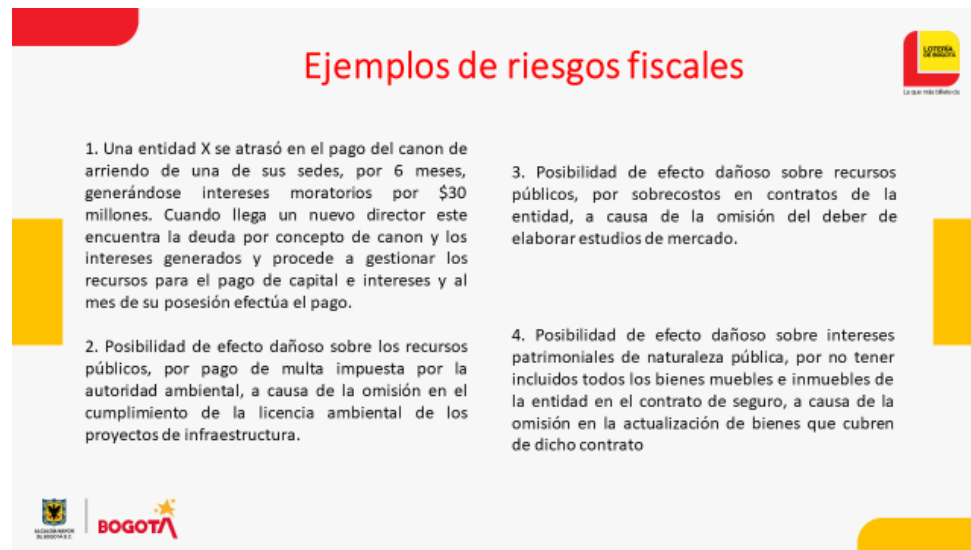
Son los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, desarrollando actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como, a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado.

Fuente: Elaboración OAP-presentación PowerPoint 2024.



Posterior, se socializaron algunos ejemplos de posibles riesgos fiscales con el fin de que los participantes identificaran correctamente la causa que origina el riesgo al interior de una entidad; así:

## Imagen N°5. Ejemplos riesgos fiscales



### Ejemplos de riesgos fiscales

1. Una entidad X se atrasó en el pago del canon de arriendo de una de sus sedes, por 6 meses, generándose intereses moratorios por \$30 millones. Cuando llega un nuevo director este encuentra la deuda por concepto de canon y los intereses generados y procede a gestionar los recursos para el pago de capital e intereses y al mes de su posesión efectúa el pago.
2. Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pago de multa impuesta por la autoridad ambiental, a causa de la omisión en el cumplimiento de la licencia ambiental de los proyectos de infraestructura.
3. Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos, por sobrecostos en contratos de la entidad, a causa de la omisión del deber de elaborar estudios de mercado.
4. Posibilidad de efecto dañoso sobre intereses patrimoniales de naturaleza pública, por no tener incluidos todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el contrato de seguro, a causa de la omisión en la actualización de bienes que cubren de dicho contrato

Fuente: Elaboración OAP-presentación PowerPoint 2024.

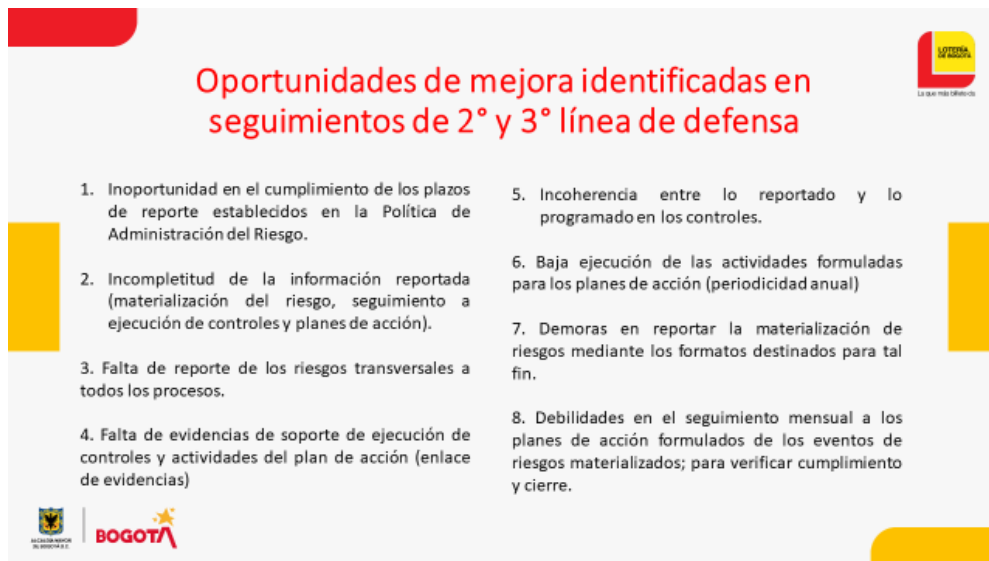
Finalmente, la OAP indicó que la metodología para determinar la probabilidad, el impacto, la valoración del riesgo inherente y el diseño y valoración de controles se rige bajo los lineamientos ya definidos en la política de Administración del riesgo de la entidad.

## PARTE 2: Oportunidades de mejora identificadas en seguimientos de 2° y 3° línea de defensa

### 3.2.3 Socialización

Desde la OAP y la OCI se socializaron una serie de oportunidades de mejora identificadas en el marco de los seguimientos realizados a la matriz de riesgos, mediante la siguiente diapositiva:

#### Imagen N°6. Oportunidad de mejora



**Oportunidades de mejora identificadas en seguimientos de 2° y 3° línea de defensa**

1. Inoportunidad en el cumplimiento de los plazos de reporte establecidos en la Política de Administración del Riesgo.
2. Incompletitud de la información reportada (materialización del riesgo, seguimiento a ejecución de controles y planes de acción).
3. Falta de reporte de los riesgos transversales a todos los procesos.
4. Falta de evidencias de soporte de ejecución de controles y actividades del plan de acción (enlace de evidencias)
5. Incoherencia entre lo reportado y lo programado en los controles.
6. Baja ejecución de las actividades formuladas para los planes de acción (periodicidad anual)
7. Demoras en reportar la materialización de riesgos mediante los formatos destinados para tal fin.
8. Debilidades en el seguimiento mensual a los planes de acción formulados de los eventos de riesgos materializados; para verificar cumplimiento y cierre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Elaboración OAP y OCI-presentación Power Point 2024.

Frente a los aspectos socializados, desde la Unidad de Talento Humano, Oficina Jurídica y Área de Comunicaciones y mercadeo se realizaron una serie de recomendaciones con el fin de fortalecer los seguimientos elaborados por la 2da y 3ra línea de defensa en relación con la solicitud y reporte de información.

Así mismo, desde la OCI se socializaron algunos ejemplos de controles que a la fecha se encuentran pendientes de ajuste para dar cumplimiento con los lineamientos para un adecuado diseño; lo anterior, de conformidad con lo señalado en la guía de administración del riesgo y diseño de controles del Departamento Administración de la Función Pública-DAFP versión 6 de marzo del 2023.

Lo anterior, mediante las siguientes diapositivas:

#### Imagen N°7 a 11. Debilidades en la redacción de riesgos

**9. Debilidades en la redacción de riesgos**

1. PROCESO Gestión de Comunicaciones

Redacción entidad: **RG-05 Posibilidad de afectación reputacional por gestión inadecuada del mensaje.**

Redacción aplicada bajo la estructura propuesta: Posibilidad de afectación reputacional

¿Qué?	¿Cómo?	¿Por qué?
afectación reputacional	por gestión inadecuada del mensaje	debido a desconocimiento del Manual de Comunicaciones de la entidad por parte del responsable asignado
Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz

BOGOTÁ

**10. Debilidades en el diseño de controles**

1. PROCESO Gestión de Recaudo

**RG-17 Posibilidad de afectación económica por incremento de cartera por imposición de multas por rifas y juegos promocionales debido al no pago de las multas impuestas por la entidad**

Rojo: Responsable  
Azul: Periodicidad  
Verde: Propósito  
Café: ¿Cómo se realiza?  
Violeta: Desviaciones  
Vino tinto: Evidencia

CONTROL 1. El responsable asignado, una vez recibido el acto administrativo ejecutoriado, adelantará las acciones de cobro persuasivo (oficios, llamadas, correo electrónico, entre otros), dejando evidencia de ello, informando al deudor sobre el plazo preteritorio para el pago de la obligación, e indicando que de no recibirse el pago se dará inicio a las acciones de cobro coactivo.

BOGOTÁ

**10. Debilidades en el diseño de controles**

1. PROCESO Gestión de Recaudo

CONTROL 2.

Si dentro del proceso de cobro (persuasivo o coactivo), se genera un acuerdo de pago, el responsable asignado, deberá hacer seguimiento a los mismos, coordinando con la Unidad Financiera y Contable el ingreso de los recursos. Si se incumple los términos del acuerdo, se deberá generar el reporte y continuar con el trámite correspondiente.

Rojo: Responsable  
Azul: Periodicidad  
Verde: Propósito  
Café: ¿Cómo se realiza?  
Violeta: Desviaciones  
Vino tinto: Evidencia

BOGOTÁ

**10. Debilidades en el diseño de controles**

1. PROCESO Gestión Jurídica

**RC-11 Posibilidad de afectación económica y reputacional por interés indebido en procesos judiciales en contra de los intereses de la Lotería**

Rojo: Responsable  
Azul: Periodicidad  
Verde: Propósito  
Café: ¿Cómo se realiza?  
Violeta: Desviaciones  
Vino tinto: Evidencia

CONTROL 1. El Jefe de la Oficina Jurídica mensualmente realizará seguimiento del estado de los procesos judiciales y actuaciones prejudiciales, a través de los módulos de la herramienta "SIPROJ". En caso de presentarse una desviación del control, se requerirá al abogado responsable la actualización respectiva. como soporte quedará el SIPROJ debidamente actualizado

BOGOTÁ

**10. Debilidades en el diseño de controles**

1. PROCESO Gestión Jurídica

CONTROL 2.

La Secretaría General según necesidad del servicio presentará al Comité de Conciliación el perfil del abogado escogido por la Secretaria General para la representación judicial de la entidad.

Rojo: Responsable  
Azul: Periodicidad  
Verde: Propósito  
Café: ¿Cómo se realiza?  
Violeta: Desviaciones  
Vino tinto: Evidencia

BOGOTÁ

Fuente: Elaboración OCI-presentación Power Point 2024.

**PARTE 3: Evaluación de conocimientos adquiridos**

**3.2.4 Evaluación de conocimientos**

La OCI en conjunto con la OAP diseñó una batería de 5 preguntas relacionadas con el contenido temático de la sensibilización (Ver anexo "Actividad de evaluación"); la cual se realizó mediante la herramienta Forms de Microsoft. De acuerdo a lo anterior, se presentan los resultados obtenidos, así:

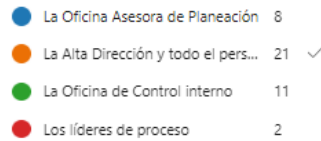
De los 44 asistentes, 44 diligenciaron el cuestionario, donde se identificaron los siguientes resultados para cada pregunta:

### Gráfico N°1. Resultados del cuestionario de evaluación de conocimientos

2. ¿Quién se encarga de liderar la gestión del riesgo en la entidad? (20 puntos)

Un 50 % de los usuarios que completaron el cuestionario (21 de 42) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)



3. ¿El riesgo fiscal es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial? (20 puntos)

Un 93 % de los usuarios que completaron el cuestionario (38 de 41) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

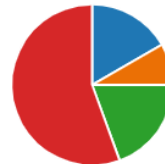
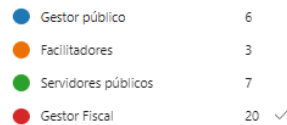


4. "Son los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, desarrollando actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como, a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado". Estos son: (20 puntos)

Un 56 % de los usuarios que completaron el cuestionario (20 de 36) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)



5. ¿La identificación de riesgos fiscales en la entidad, es responsabilidad únicamente de la Unidad Financiera y Contable? (20 puntos)

Un 89 % de los usuarios que completaron el cuestionario (32 de 36) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

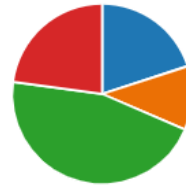


6. Los atributos de eficiencia para un adecuado diseño y valoración de controles, son: (20 puntos)  
 Un 46 % de los usuarios que completaron el cuestionario (16 de 35) respondió correctamente a esta pregunta.

[Más detalles](#)

[Información](#)

<span style="color: blue;">●</span> Probabilidad de ocurrencia e im...	7
<span style="color: orange;">●</span> Circunstancia inmediata y causa...	4
<span style="color: green;">●</span> Tipo e implementación	16 ✓
<span style="color: red;">●</span> Seguimiento y monitoreo	8

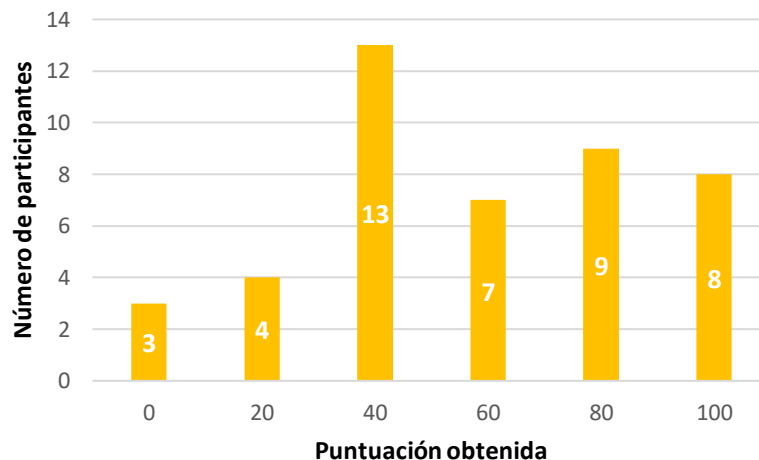


Fuente: Evaluación de capacitación a riesgos, 13 de junio de 2024.

- El 50% de los participantes (21), diligenciaron correctamente la pregunta número 2.
- El 93% de los participantes (38), diligenciaron correctamente la pregunta número 3.
- El 55% de los participantes (20), diligenciaron correctamente la pregunta número 4.
- El 89% de los participantes (32), diligenciaron correctamente la pregunta número 5.
- Finalmente, el 46% de los participantes (16), diligenciaron correctamente la pregunta número 6.

El promedio general de la evaluación fue del 57,73% sobre 100%, en donde 3 personas obtuvieron 0 puntos (correspondiente al 7% de asistentes), 4 personas obtuvieron 20 puntos (correspondiente al 9% de asistentes), 13 personas obtuvieron 40 puntos (correspondiente al 30% de asistentes), 7 personas obtuvieron 60 puntos (correspondiente al 16% de asistentes), 9 personas obtuvieron 80 puntos (correspondiente al 20% de asistentes), y, 8 personas obtuvieron 100 puntos (correspondiente al 18% de asistentes), tal como se observa a continuación:

**Gráfico N°2. Resultados consolidados del cuestionario de evaluación de conocimientos**



Fuente: Evaluación de capacitación a riesgos, 13 de junio de 2024.



De lo anterior, se identificó que las preguntas con mayor dificultad para los participantes fueron las siguientes:

- Pregunta nro. 1 ¿Quién se encarga de liderar la gestión del riesgo en la entidad?
  - **La Alta dirección y todo el personal de la entidad.**
- Pregunta nro. 5 Los atributos de eficiencia para un adecuado diseño y valoración de controles son:
  - **Tipo e implementación.**

**Nota.** Anexo a este informe se comparte la presentación en PowerPoint proyectada durante la sesión, como material de apoyo para lectura, repaso y apropiación del conocimiento.

#### 4. Conclusiones

- Durante la actividad, se identificó la participación activa de los asistentes, principalmente las relacionadas con la identificación de riesgos fiscales; ya que, se enfatizó que esta tipología de riesgos no solamente se podría evidenciar en el proceso Financiero y Contable de la entidad.
- Mediante la socialización de las oportunidades de mejora identificadas en el marco de los seguimientos realizados por la 2da y 3ra línea, a su vez, se identificaron estrategias con las cuales fortalecer el reporte de información por parte de los procesos.
- De la evaluación de conocimientos se identificó que el 84% (37 participantes) obtuvieron entre 40 y 100 puntos; lo que indica, que si bien, hay que fortalecer la cultura de gestión de riesgos al interior de la entidad, se cuenta con un porcentaje alto de conocimiento por parte de los servidores de la entidad.

#### 5. Recomendaciones

- Se recomienda a los líderes y/o responsables de los procesos concientizar al personal de la entidad (funcionarios y contratistas de la entidad), sobre la importancia de la asistencia a las jornadas de capacitación o sensibilización; lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció baja asistencia por parte de directivos y servidores.
- Se recomienda a los líderes y/o responsables de los procesos coordinar con sus equipos de trabajo, el análisis de los conceptos y metodología para los riesgos fiscales, previo a la programación de las mesas de trabajo por la OAP como segunda línea de defensa. Esto a fin de facilitar y llevar a cabo la identificación adecuada y completa de posibles riesgos de esta tipología asociados a cada proceso.

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar mesa de trabajo con los participantes que obtuvieron puntaje cero en la evaluación de conocimientos, con el fin de aclarar las dudas sobre la capacitación y respuestas al taller.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno incluir en los banners a socializar de periodicidad bimestral, la temática de las 3 preguntas para las cuales se identificó debilidad en las respuestas dadas por los participantes. Lo anterior, como acción de mejora para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad sobre los siguientes temas:
  - 1) a qué hace referencia el riesgo fiscal;
  - 2) identificación de riesgos fiscales en todos los procesos y;
  - 3) atributos de eficiencia para un adecuado diseño y valoración de controles)

## ANEXO ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. ¿Quién se encarga de liderar la gestión del riesgo en la entidad?
  - a) La Oficina Asesora de Planeación.
  - b) La Alta Dirección y todo el personal de la entidad **(respuesta correcta)**
  - c) La Oficina de Control interno
  - d) Los líderes de procesos
  
2. ¿El riesgo fiscal es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial?
  - a) Verdadero **(respuesta correcta)**
  - b) Falso
  
3. *“Son los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, desarrollando actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como, a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado”.* Estos son:
  - a) Gestor público
  - b) Facilitadores
  - c) Servidores públicos
  - d) Gestor Fiscal **(respuesta correcta)**
  
4. ¿La identificación de riesgos fiscales en la entidad, es responsabilidad únicamente de la Unidad Financiera y Contable?
  - a) Verdadero
  - b) Falso (respuesta correcta)
  
5. Los atributos de eficiencia para un adecuado diseño y valoración de controles, son:
  - a) Probabilidad de ocurrencia e impacto.
  - b) Circunstancia inmediata y causa raíz
  - c) Tipo e implementación **(respuesta correcta)**
  - d) Seguimiento y monitoreo